

There are no translations available.

## Circular 1479-2020

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 10 de noviembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.**

**Designan a primeros jueces de la reforma laboral. (Víctor Fuentes).** El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunció a los 45 ganadores del concurso para designar a los primeros jueces de Distrito especializados en materia de trabajo, a los que tocará resolver conflictos que, durante décadas, han correspondido a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Las 23 mujeres y 22 hombres ganaron un concurso abierto en el que se inscribieron 2 mil 171 interesados en estos puestos, que derivan de la reforma Constitucional en materia laboral de 2017, por la cual la resolución de conflictos de trabajo está en proceso de pasar a los poderes judiciales, dejando atrás el modelo de juntas de conciliación. Esta reforma es crucial para cumplir compromisos del Tratado de Libre Comercio México-EU-Canadá (T-MEC), y el CJF solicitó mil 496 millones de pesos de presupuesto en 2021 para instalar y operar 17 juzgados, adicionales a 8 que ya fueron creados. Al ser un concurso abierto, pudieron participar abogados no provenientes del PJJ, pero de los 45 ganadores, 35 son secretarios de tribunales colegiados y juzgados de Distrito, mientras que solo diez son "externos", es decir, no provienen de la carrera judicial federal. Entre los hombres, los "externos" son Carlos Maldonado Barón y José Ernesto Moguel, ambos provenientes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el órgano que resuelve los conflictos laborales de los burócratas. Las nuevas juezas "externas" incluyen a las litigantes Milene Montero y Cristel Solorio, a la ex presidenta de la Junta Local de Conciliación de Aguascalientes, Irma Gabriela Garza, a la presidenta de la Junta Especial 6 de la Local de Conciliación de la Ciudad de México, Sonia Santillán, y a Karen García Arizaga, profesora de la Universidad Autónoma de Baja California. Decenas de concursantes que fueron descalificados en la primera etapa han impugnado ante la Suprema Corte de Justicia, pero incluso si algunos de estos recursos son exitosos, el efecto más probable sería que se aplique a los interesados las etapas posteriores del concurso y de resultar ganadores, se les otorgue el nombramiento como jueces. En la primera etapa de implementación, solo están previstos juzgados federales laborales en ocho estados y la Ciudad de México.

## (Reforma)

<https://www.reforma.com/designan-a-primeros-jueces-de-la-reforma-laboral/ar2067180>

**Covid-19 también contagiara el pago de aguinaldos en el sector privado. (Gerardo Hernández).** El aguinaldo no es un beneficio, es una prestación de ley, pero este año podría verse contagiada por la covid-19. Los trabajadores que vieron reducidos sus salarios a causa de la pandemia podrían recibir un monto menor al que han percibido otros años o al que alcanzarían en un escenario sin emergencia sanitaria. Especialistas en materia laboral coinciden en que hay diversos factores a considerar para calcular el aguinaldo de los trabajadores este fin de año en medio de una pandemia que se ha extendido por ocho meses en el país. Los escenarios serán diferentes al momento de cubrir esta prestación, la cual debe pagarse a más tardar el 20 de diciembre de cada año, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT). ¿Cuánto me toca de aguinaldo? Esa es una pregunta que se hacen varios empleados en estos momentos, sobre todo en un contexto en el que una parte de la fuerza laboral llegará a diciembre con un sueldo recortado por motivo de la pandemia. Muchos trabajadores han percibido dos sueldos diferentes a lo largo del 2020, un “salario precovid” —su remuneración normal— y uno derivado de las negociaciones y convenios para reducirlo, es decir, un “salario pandemia”. De acuerdo con el estudio Covid-19: Impacto en los negocios y en los beneficiarios, elaborado por Willis Towers Watson, el 32% de las empresas en México puso en marcha programas de recortes salariales —o lo tiene planeado— para hacer frente al impacto de la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus en el mercado laboral. Sara Morgan, procuradora de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, explica que lo único que no pueden hacer los patrones para el cálculo del aguinaldo de este año es definir un monto basándose únicamente en el sueldo ajustado, la reducción pactada con los trabajadores. “Si no se hace el prorrateo, se estaría generando una anomalía jurídica, la cual puede ser demandable en juicio”

**(Economista)** <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/covid-19-tambien-contagiara-el-pago-de-aguinaldos-en-el-sector-privado/2020/11/>

**Home office expone brechas del mercado laboral y beneficia a los que más ganan. (Gerardo Hernández).** El nivel de salario de un trabajador juega un papel importante para saber si éste puede o no hacer home office, de ese tamaño es la brecha que ha evidenciado la pandemia de covid-19 y el impulso del trabajo remoto como respuesta. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la posibilidad de teletrabajar está vinculada al ingreso de las personas, a mayor remuneración, mayor probabilidad de migrar a esta modalidad. Académicos de la Universidad de Chicago estiman que en México sólo 25% de la fuerza laboral puede trabajar desde casa. En Estados Unidos, principal socio comercial de nuestro país, esta proporción se eleva a 37% de sus trabajadores; en países como Suiza y Reino Unido, hasta 40 por ciento. Y si bien la brecha entre los trabajadores que pueden laborar desde casa y los que no está condicionada por diversos factores, los estudios académicos coinciden en lo siguiente: el teletrabajo no es para todos. A nivel sectorial, la probabilidad de teletrabajar para renglones mejor pagados del mercado como los servicios profesionales, científicos, educativos y financieros es superior al 80%, mientras que para actividades como la

industria manufactura (donde los sueldos suelen ser menores) las posibilidades se reducen al 5 por ciento de la fuerza laboral. Desde la perspectiva de Andrea Rojas, líder de Recursos Humanos de Runa, “la importancia de detectar esta brecha también radica en que tanto empresas como gobierno centren sus esfuerzos y colaboren para reducir el impacto del covid-19 y crear empresas más sólidas, trabajadores con mejores condiciones laborales y economías más resilientes ante la crisis”... **(Economista)** <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/home-office-expone-brechas-del-mercado-laboral-y-beneficia-a-los-que-mas-ganan/2020/11/>

**Outsourcing en la SEP: es la dependencia con más subcontratados y con un conflicto por profesores en línea.** Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, ha criticado al outsourcing por “abusos” que se han dado desde que esta modalidad de subcontratación se incluyó en la Ley Federal del Trabajo con ayuda de las reformas laborales de periodos presidenciales anteriores. Sin embargo, las secretarías del Estado son beneficiadas con este marco de subcontratación. Una investigación publicada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), reveló que el Gobierno Federal ha asignado contratos por alrededor de 5 mil millones de pesos para empresas outsourcing. La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la que más empleados ha subcontratado. Actualmente por medio de la empresa MZT Corporativo Ejecutivo SA de CV, por una licitación ganada en septiembre de 2020 por hasta 310 millones de pesos para emplear, máximo, a 21,107 agentes de aprendizaje que se integrarían al programa Prepa en Línea SEP, parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). Este programa ha sido un éxito total desde su fundación en 2014, pues se convirtió en una opción de educación para estudiantes de entre 16 y 90 años que no tienen las posibilidades de inscribirse a un centro de estudios presenciales para concluir su etapa de preparatoria. **(Sin embargo).** [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwixjZKot\\_fsAhVSS6wKHUXYBiAQxfQBCC8wAA&url=https%3A%2F%2Fwww.infobae.com%2Famerica%2Fmexico%2F2020%2F11%2F09%2Foutsourcing-en-la-sep-es-la-dependencia-con-mas-subcontratados-y-con-un-conflicto-por-profesores-en-linea%2F&usg=AOvVaw2LQIZh2PEvbJI8o6H6p4B6](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwixjZKot_fsAhVSS6wKHUXYBiAQxfQBCC8wAA&url=https%3A%2F%2Fwww.infobae.com%2Famerica%2Fmexico%2F2020%2F11%2F09%2Foutsourcing-en-la-sep-es-la-dependencia-con-mas-subcontratados-y-con-un-conflicto-por-profesores-en-linea%2F&usg=AOvVaw2LQIZh2PEvbJI8o6H6p4B6)

**INICIATIVA PARA PROHIBIR EL OUTSOURCING EN MÉXICO.** En “La entrevista con Sarmiento”, Sergio Sarmiento conversa con Armando Leñero, Presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal, acerca de la iniciativa para prohibir el outsourcing.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwixjZKot\\_fsAhVSS6wKHUXYBiAQxfQBCEcwAw&url=https%3A%2F%2Fwww.adn40.mx%2Fvideoteca%2Fopinion%2Fla-entrevista-con-sarmiento%2Fvideos%2F2020-11-09-13-35%2Finiciativa-para-prohibir-el-outsourcing-en-mexico&usg=AOvVaw2IPnbccSU3TscRAYisRroL](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwixjZKot_fsAhVSS6wKHUXYBiAQxfQBCEcwAw&url=https%3A%2F%2Fwww.adn40.mx%2Fvideoteca%2Fopinion%2Fla-entrevista-con-sarmiento%2Fvideos%2F2020-11-09-13-35%2Finiciativa-para-prohibir-el-outsourcing-en-mexico&usg=AOvVaw2IPnbccSU3TscRAYisRroL)

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Solo 25% de empleados hace home office. CIFRAS.** Un informe de la Universidad de Chicago revela que en México solo el 25% de los trabajos formales pueden realizarse en casa, bajo el sistema home office, ya que solo los empleados con mayor estrato social tienen acceso a nuevas tecnologías digitales y a servicios de banda ancha que facilitan labores remotas.. **(Crónica) [https://www.cronica.com.mx/notas-cuenta\\_8\\_5\\_mil\\_mdp\\_la\\_atencion\\_de\\_la\\_diabetes\\_\\_tabasco\\_y\\_chiapas\\_requieren\\_de\\_atencion\\_\\_solo\\_25\\_de\\_empleados\\_hace\\_home\\_office-1169312-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-cuenta_8_5_mil_mdp_la_atencion_de_la_diabetes__tabasco_y_chiapas_requieren_de_atencion__solo_25_de_empleados_hace_home_office-1169312-2020)**

**Red compartida.** Por ahí dicen que cuando el río suena, agua lleva, por eso, los que saben respecto de nuevos esquemas de contratación que benefician a los trabajadores aseguran que muy pronto se abrirá una luz en ese sentido con la llegada de un instituto que, además de vigilar una buena administración de los recursos humanos, garantizará nuevas prestaciones médicas y sociales. ¡Y no es estadounidense, ni europeo! Se trata de la obra social más grande de Latinoamérica, al estar en el mismo continente, seguramente comprenderá mucho más de fondo las necesidades que tiene México. ( **Prensa**)

**Signos vitales. (Alberto Aguirre). ¿Outsourcing en Omnilife?.** Sin contemplaciones, el equipo de Luis Videgaray actuó contra Amado Yáñez Osuna al arranque del sexenio peñista. La reforma energética abrió expectativas a inversionistas nacionales y extranjeros, pero había obstáculos para su pleno ingreso; uno de ellos era Oceanografía. La fallida adquisición de una flota para Pemex es otra historia. El SAT, que entonces encabezaba Aristóteles Núñez, aportaría a la PGR información suficiente para acusar al naviero campechano por defraudación fiscal y lavado de dinero. Entre el cúmulo de bienes embargados a Yáñez Osuna estaban los Gallos Blancos de Querétaro. A finales del 2013, el entonces director del Servicio de Enajenación de Bienes, Héctor Orozco Fernández, buscó asesoría especializada, ante la inédita tarea en ciernes: valorar y eventualmente liquidar la franquicia de un club afiliado a la Liga Mx del fútbol profesional. Orozco Fernández había llegado al SAT en el sexenio foxista, después de una larga carrera en la iniciativa privada, pero se consolidó en el SAE cuando Sergio Hidalgo Monroy Portillo estuvo al frente de esa dependencia, designado por el secretario Ernesto Cordero. Un año antes de dejar el poder, el presidente Felipe Calderón llamó a Monroy Portillo para hacerse cargo del ISSSTE y el entonces titular de Hacienda, José Antonio Meade, mandó a Tuffic Miguel Ortega al SAE. Los priistas reconocieron a Orozco Fernández. **(Economista) <https://www.economista.com.mx/opinion/Outsourcing-en-Omnilife-20201109-0141.html>**

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**